

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 328

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

## España en Marruecos

Sensibles pérdidas sufre nuestro heroico ejército y por consiguiente España entera, al conquistar palmo á palmo el accidentado terreno que ocupan las feroces kábilas limítrofes á nuestra plaza de Melilla.

De lamentar es tanta sangre como se derrama, pero ni hombres ni dinero se debe escatimar cuando se trata de cumplir un deber que fué aceptado por la Nación y aplaudido por todos los españoles al conocer las cláusulas contenidas en el acta de Algeciras.

La prensa en general, y los prohombres de todos los partidos, aplaudieron sin reserva, considerando como un señalado triunfo para nuestra diplomacia el resultado obtenido en la conferencia celebrada por los representantes de las naciones que tienen interés en el Mogreb.

Ninguno de los partidos avanzados protestaron, ni los obreros se declararon en huelga, ni se celebraron reuniones en las que se censurara la conducta observada por el Gobierno.

Si en aquella época se hubiera renunciado á nuestros derechos en Africa, tengo la seguridad de que, todos esos regeneradores de pacotilla, se hubieran sublevado, con razón, contra un gobierno que abandonaba el único punto que tiene España para ensanchar sus dominios, proporcionando nuevos mercados á sus productos y resarcirse de las pérdidas de las Colonias.

Sin duda alguna que, ó son miopes, ó creyeron que nunca se había de llevar á efecto lo pactado permaneciendo en *statu quo per saecula saeculorum*.

Hoy que las circunstancias empujan á la Nación á empezar á cumplir los deberes contraídos, elementos perturbadores, cuya bandera es el desorden y la anarquía, se sublevan, creando á su patria serio conflicto, cuando en momentos como los que atravesamos no debe haber más que un solo partido ¡el Español! y unidos todos, proporcionar facilidades para que triunfemos en nuestra empresa y que el nombre de España quede á la altura que le corresponde ante las demás naciones.

Extraño contraste se presenta hoy en nuestra desgraciada Nación.

Esa Cataluña que tanto desea emanciparse, es la que ha recibido mayores beneficios, pues sus productos fueron siempre impuestos en nuestras Colonias y en el resto de la Nación, por no poder hacer competencia en otros mercados á sus similares extranjeros.

Pero la soberbia ciega á los catalanes, y hoy con su proceder, demuestran el no saber apreciar sus intereses.

¿Por qué combaten nuestros hermanos al otro lado del Estrecho?

Por castigar la ofensa inferida por los rifeños á nuestra nación y porque las potencias signatarias del acta de Algeciras encomendaron á Francia y á España la misión de implantar en Marruecos una policía que garantizara la seguridad personal de los europeos residentes en aquel imperio, llevando á cabo la penetración pacífica.

Pero como en la mayor parte del territorio la autoridad del Sultán no es más que nominal, de ahí el que la penetración ha de hacerse por la fuerza de las armas, por ser las únicas razones á que se someten nuestros vecinos de Marruecos.

Todo cuanto España adelantara en su ardua empresa, sería en beneficio de esos sus ingratos hijos, á quienes tanto ha animado, puesto que en los nuevos mercados tendrían salidas sus productos, y en aquellos terrenos vírgenes se daría mayor impulso á la industria nacional, en la que pueden obtener colocación muchos miles de esos obreros que la mayor parte del año están sin ocupación y los que por falta de trabajo se ven obligados á comer el negro pan de la emigración en lejanas tierras.

Lo que ocurre en Cataluña en la actual circunstancia no tiene nombre, y todo el que de español se estime lo condenará.

ERNESTO DE MANGANÁ.

Tarifa y julio de 1909.

## TUS OJOS

Si los entornos risueña  
mirándome cariñosa,  
y en tu boca se diseña  
la sonrisa con que sueña  
mi alma de tu amor ansiosa;  
esa mirada echicera,  
esa sonrisa graciosa,  
me dicen que yo te quiera,  
con la pasión verdadera  
que mereces por hermosa.

Y los mandatos cumpliendo  
de tus ojos y tu boca,  
mucho más te voy queriendo,  
y por tu amor voy sintiendo  
una ilusión aun más loca.

RAFAEL GARCIA-VAO.

Madrid y julio de 1909.

## Páginas de la guerra de la Independencia

Don Manuel Diez Taravilla.

Noticias inéditas sobre su vida y hechos.

No ha mucho que murió, según mis datos, y muchos de los que viven alcanzarían á conocer á este mirobrigense ilustre, aunque á juzgar por el silencio en que ha estado su nombre, ignoren tal vez que es una de las glorias más preclaras y una de las páginas más brillantes de nuestra guerra de la Independencia.

Natural de Villarino, y mirobrigense de corazón, contaba 21 años cuando se consumó en Madrid la infamia napoleónica de 1808, y apenas dió el grito de guerra la gloriosa Junta de Armas y Defensa de Ciudad Rodrigo, se presentó en calidad de voluntario, concediéndosele dos días después (12 de junio 1808) de los luctuosos sucesos que ensangrentaron las calles de Ciudad Rodrigo, con la trágica muerte del infortunado Ariza, el empleo de capitán y el mando de uno de los escuadrones de caballería, que acababan de armarse, en atención sin duda, á su valor, patriotismo y altas dotes personales.

Conociendo la Junta de defensa "la importancia de un levantamiento en Portugal, se formaron y despacharon varias proclamas á aquel reino, en las que en francés y en castellano se ofrecía buen recibimiento á todos cuantos dejando las rapaces águilas del Imperio francés, pasasen á servir bajo nuestras banderas, esperando que aquel ejército compuesto de individuos de diferentes naciones subyugadas, y por consecuencia descontentas, ó introducirían la desunión entre ellos mismos, ó disminuirían con su deserción las fuerzas del enemigo;..."

"En el interin los franceses apoderados de Real fuerte de la Concepción, cuando aún no pudo ser socorrido, molestaban con correrías las aldeas y lugares inmediatos, sin que las fuerzas que estaban en aquellos puntos bastasen á contenerlos; por lo que se reforzaron con un batallón de auxiliares, una partida de granaderos y una compañía de caballería, cuya llegada no quiso esperar el enemigo, pues abandonando precipitadamente aquel punto fué á guarecerse bajo el cañón de Almeida."

"Esta primera tentativa de nuestras tropas auxiliares que empezaban su carrera con un triunfo aumentó la satisfacción que ya experimentaba por haberse verificado el levantamiento de Portugal, y ofrecía lisonjeras esperanzas, respecto á

otras mayores ocasiones que podían presentarse en adelante. Por su alarma general, las tropas francesas se vieron precisadas á abandonar el proyecto de penetrar á España por este punto, internándose en aquel reino, mas no sin dejar una buena guarnición de infantería y caballería en la plaza de Almeida..”

“Esta retirada y el interés de los portugueses que deseaban verse dueños de ella, y apoderarse de los muchos efectos de guerra de sus almacenes, dió ocasión al bloqueo que se verificó por las tropas de ambas naciones. Formado ya el cordón, apenas pasaron dos días consecutivos sin que el enemigo intentase romperlo, haciendo continuas salidas, pero en todas ellas volvió bien escarmentado, retirándose vergonzosamente hasta encerrarse dentro de sus murallas, perseguido muchas veces por nuestra caballería hasta su mismo glasis..”

“...debilitadas las fuerzas del enemigo que comenzando á sentir la escasez de víveres, cuya introducción se impedía rigurosamente por la actividad y vigilancia de las tropas, se hubiera visto en la necesidad de rendirse muy en breve según avisos seguros. Pero incluyéndose la evacuación de esta plaza en la capitulación hecha por Junot en Lisboa, se verificó su salida por medio de las tropas inglesas, y algunas de las nuestras el primer día de octubre á las seis de su mañana, dirigiendo su marcha á la ciudad de Oporto, conforme á la referida capitulación: teniendo los nuestros la satisfacción de comenzar sus primeros ensayos militares bajo el cañón de una de las buenas plazas de Europa, y al frente de un ejército acostumbrado á vencer en los campos de Marengo y Austerlitz, pero que no pudo abrirse paso por medio de estas tropas, las cuales aunque noveles eran al fin españolas..”

He trasladado aquí los anteriores párrafos del Manifiesto de don José María del Hierro, porque estos preliminares honrosos de nuestro sitio, son también el prólogo brillante de los hechos gloriosos de nuestro héroe: él fué encargado por la Junta para extender y hacer circular por el vecino reino aquellas patrióticas proclamas que habian de encender el espíritu lusitano, decaído ya por la real y efectiva dominación de Junot; él quien hostilizó con su escuadrón ó *compañía* las tropas de Loisson apoderadas del fuerte de la Concepción, y él también quien se cubrió de gloria al frente de sus soldados en el sitio y rendición de Almeida, mereciendo por estos sus primeros hechos y singulares servicios, que la Junta de patriotas mirabrigenses, Suprema de Castilla diera las gracias al valiente capitán de 21 años.

JESÚS PEREIRA, PBRO.

## Decreto importante

La *Gaceta* publica ayer el siguiente decreto:

“Conforme á lo dispuesto en la real orden del ministerio de la Guerra de 25 del corriente, y en el artículo 4.º de la ley de Emigración, de 21 de Diciembre de 1907, á propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los inspectores y los presidentes de las juntas locales de emigración, bajo su más estrecha responsabilidad, exigirán la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos á obligaciones militares, y las juntas no procederán en modo alguno á dar la orden de embarque, ni los inspectores á autorizarle hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujetos á las obligaciones mencionadas

Art. 3.º A los efectos del art. 5.º del reglamento de la ley de 21 de Diciembre de 1907, el gobierno pondrá este decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, no podrán expedirse billetes de emigrantes á favor de aquellos á quienes alcanza la prohibición.

Las juntas locales harán pública también esta disposición tan pronto como de ella tengan conocimiento, y á partir de tal publicación será devuelto el importe de los billetes á los que los tuviesen expedidos con fecha anterior.

Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel..”

## Berrueta y su obra

HAGAMOS JUSTICIA

Cuando en el pasado mes de abril asistí en Madrid al estreno de la hermosa y justamente aplaudida obra de mi ilustre amigo don Mariano Domínguez Berrueta, jamás cruzó por mi mente la idea de que poco más tarde había de tener la satisfacción de verla representada en uno de estos pueblos, y mucho menos llegué á sospechar que el distinguido autor de *Por los suelos* nos honrase asistiendo á su nuevo estreno.

Por eso en esta ocasión la realidad ha sido más hermosa.

No hay para qué decir que ambas noticias se recibieron en Lumbrales, donde se verificó la representación el 25 del corriente, con sin igual alegría, alegría que llegó á su apogeo al conocer las innegables y extraordinarias bellezas de la obra de nuestro ilustre paisano.

Y dicho esto creo innecesario añadir otra cosa que no sea algo sobre como fué interpretada por los aficionados de Lumbrales y el juicio que á los lumbralenses mereció la precitada obra, si se tiene en cuenta que todo lo que yo pudiera decir acerca de ella, es sobradamente conocido por los amables lectores de este simpático periódico donde por primera vez lancé á la publicidad algunas de mis pobres y humildes composiciones cuando aún no contaba diez y siete años, toda vez que la prensa de toda España se ocupó de ella con el detenimiento y atención que autor y obra merecen.

Y ahora que hablo de la interpretación de la obra, tengo que confesar rindiendo culto á la verdad que, si bien es cierto que aquella fué impropiable, hasta el punto que eché poco de menos á la compañía de Lara que la estrenó, no lo es menos que sobresalieron de un modo notable en el desempeño de sus papeles las señoritas Concha y Julia Iglesias, hijas del distinguido médico de este apellido y los señores don Angel Pérez Carranza y don Joaquin Chico que rayaron á gran altura.

Y voy á terminar, porque no quiero dar mayor extensión que la que me propuse desde un princi-

pio á este trabajo, consignando aquí el juicio que mereció á una persona de no pequeña autoridad en estas cuestiones el día de su representación en Lumbrales:

“La obra de Berrueta—decía el aludido—ha producido en este pueblo muchísimo mejor efecto que la de Benavente, pues aparte de las inmejorables bellezas que contiene, es más humana, más real y más patriótica que *Por las nubes*..”

Esto por lo que respecta al juicio que mereció á esta persona amiga mía, la obra de Berrueta, pues de mi cosecha solo he de añadir á lo que de ella dige en algunos periódicos de Madrid y provincias, á raíz del estreno, que obras como *Por los suelos* honran á sus autores y son las llamadas á extinguir de nuestro corrompido teatro esas groserías literarias que están haciendo de ese templo, llamado á fomentar la virtud y escarmentar el vicio, la cátedra de la más repugnante pornografía.

ALFREDO PÉREZ REBOLLO.

La Flegeneda y julio 1909.

## Viaje de recreo á Figueira da Foz

Billetes de ida y vuelta á precios reducidísimos en segunda y tercera clase, valederos por catorce días.

Desde Salamanca, Tejares, Doñinos, Barbadiño, Quejigal y Bóveda, 14,65 en segunda clase y 11,40 en tercera.

Desde Fuente de San Esteban, Martín del Río, El Collado, Sancti-Spiritus y Ciudad Rodrigo, 12,45 en segunda y 9,65 en tercera.

Desde Carpio y Espeja, 12,00 en segunda y 8,55 en tercera.

Desde Boada, Villares de Yeltes, Villavieja, Bogajo, Olmedo y Lumbrales, 14,20 en segunda y 11,05 en tercera.

### Condiciones

1.ª En los precios arriba indicados, está incluido el impuesto para el Tesoro portugués.

2.ª Los billetes dan derecho al recorrido entre la estación de procedencia y la de destino. Los portadores de ellos, que así lo deseen, podrán quedarse al regreso, un día en la estación de Luso, con objeto de visitar el Monasterio de Bussaco, entendiéndose que transcurrido el plazo señalado anteriormente para su salida de dicha estación, los portadores de estos billetes pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que corresponda, desde este punto á la estación donde fué expendido, descontándose el importe satisfecho por el billete de vuelta, el cual quedará anulado.

3.ª No se admiten más equipajes que pequeños bultos que los viajeros puedan llevar á la mano.

4.ª No se expenden medios billetes para niños, ni á los militares y marinos.

5.ª Los viajeros de Salamanca á Bóveda efectuarán el viaje de ida el día 14 de Agosto por el tren mixto número 5, que sale de Salamanca á las 16,40, y los de Boadilla hasta Espeja, por el tren especial que saldrá de Boadilla á las 18,20, para llegar á Figueira á las 7,40, próximamente, del día 15.

Los procedentes de las estaciones de Boada hasta Lumbrales, efectuarán este viaje hasta Fuente de San Esteban, por el tren número 4, de indicado día 14, para seguir desde este punto en el tren número 5.

# Noticias generales

A continuación damos los nombres de los individuos del ejército que se hallaban en esta ciudad con licencia y han sido llamados para incorporarse á sus cuerpos, que nos ha sido facilitada por la Alcaldía:

*Regimiento Infantería de Was-Ras.*—Eugenio López Santi, Antonio Sánchez Guimaraís, Mariano Blanco Iglesias, Francisco García Tavaréz, Sebastián Rodríguez Mangas y José Dionisio de la Nava.

*Regimiento Infantería de Isabel 2.<sup>a</sup>*—Angel de la Nava, José Blanco Sánchez, Santiago González Montero, Segundo González López, Cayetano López Fonseca, Valeriano Encinas Ventura Gamito, Antonio A. Martín, José Rodríguez Mangas y Severo Tolón Expósito.

*Regimiento Infantería de Toledo.*—Luis Sánchez Guimaraís.

*Regimiento Infantería de San Marcial.*—Germán Romo Hernández.

Con mucho gusto hubiéramos hecho lo propio con todos los que se han presentado en el Gobierno militar, pero causas ajenas á nuestra voluntad nos lo han impedido.

Por el ministerio correspondiente, se le ha concedido á nuestro municipio autorización para ejecutar por administración las obras del grupo escolar.

Ha regresado del hospital militar de Madrid, poco mejorado de la enfermedad que padece, nuestro buen amigo el comandante de Infantería don Manuel P. Bustamante.

DON CAYO ALVARADO, especialista de enfermedades de los ojos, permanecerá en Ciudad Rodrigo del 15 al 31 de agosto; hospedándose en la Fonda de Salgado.

Celebrada la vista pública el día 28 del actual para conocer en la ejecución promovida por Jaan Cid contra Juan José Sevillano, sin que asistiera á dicho acto el abogado director del Juan José don Pedro Dorado, ha recaído sentencia á favor del ejecutado, con imposición de costas al ejecutante.

Han salido: para Toja, don Benigno Borrón, organista de la S. I. C.; para Espiño, la señora de don Antonio Petre y su bella hija Pura, la esposa é hijos del oficial 2.<sup>o</sup> de Administración Militar don Emilio E Zapata; para Figueira da Foz, el aplicado estudiante don Angel Mirat, la señora y familia del laborioso industrial don Dionisio García; para Torreveja, nuestro compañero de redacción don José Srtos Pérez, su señora madre y su bella hermana; para Ontaneda, don Casimiro Muñoz y señora; para León, los segun-

dos tenientes don Cándido Manzanares y don Fernando Carbajosa y sus familias; para Valladolid, donde fija su residencia, el comandante retirado don Juan González Baez; para San Sebastián, don Angel Rodríguez, y para Lugo, destinado á las órdenes del general Carbó, el capitán de Infantería don Justo Salvador.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Caridad Aparicio, para el ilustrado abogado don Santiago López.

Se encuentra en esta ciudad el ilustrado profesor del Instituto de León y aplaudido autor dramático don Mariano D. Berrueta y su distinguida familia.

## Café de "El Porvenir,"

HELADOS

SORBETE, LECHE Y LIMÓN

Han regresado: de San Sebastián, la señora viuda de Pesquero y su hijo Laureano, y de Madrid, don José Cervera y su bella hija Teresa.

La Sociedad Humanitaria de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, ha acordado que el producto íntegro de los bailes que se celebren en su salón durante la campaña de Melilla, se envíe al General en Jefe de aquel Ejército, para que lo mande distribuir entre los soldados de esta ciudad que sirvan en el mismo.

La guarnición de esta plaza está preparada para marchar al primer aviso.

«EL CARMEN»

Se hacen toda clase de encuadernaciones; Sepulcro, 6, principal, Ciudad Rodrigo.

## CULTOS

Día 1.<sup>o</sup> de agosto.—Domingo.—Dominica 9.<sup>a</sup> después de Pentecostés y 1.<sup>a</sup> de agosto.—San Pedro Advíncula, San Felix y San Nemesio.

La Misa y oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo.*—A las diez, misa rezada.

Por la tarde, fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario.

*Parroquias.*—Misa conventual á las ocho y media.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.  
(SUCEORES)

6.<sup>a</sup> Los portadores de estos billetes podrán regresar por los trenes ordinarios hasta el día 27 de dicho mes, inclusive.

7.<sup>a</sup> En todo lo que no sea alterado por las precedentes, quedan en vigor las condiciones de las tarifas generales de las Compañías.

## NOTAS MUNICIPALES

En la sesión celebrada hoy por nuestro ilustre Ayuntamiento, se tomaron los acuerdos siguientes:

A propuesta del presidente, por unanimidad; socorrer á las familias de los reservistas de esta ciudad que se hayan incorporado ó se incorporen á banderas, con una peseta á los que se la hayan creado, con 0'75 á los padres que dependiendo de aquellos se encuentren imposibilitados para ganar el sustento, y con 0'50 á las de los que no estén comprendidas en ninguno de los dos primeros casos.

Las personas que se crean con derecho á tales beneficios, presentarán en la Alcaldía, documentada instancia para su concesión.

Que la presidencia acuda á las personalidades más importantes, á fin de que excitando sus sentimientos humanitarios, se pueda aumentar la pensión del municipio ó hacerla extensiva á todos los del distrito, si posible fuera.

A propuesta del señor Fuentes, y también por unanimidad, dirigir al ministro de la Gobernación una protesta por los sucesos de Barcelona, al mismo tiempo que se le exprese el agrado con que se verá un ejemplar castigo á esos ingratos españoles.

Dar las gracias á los empleados de Secretaría por haberse prestado á ejecutar el trabajo de su compañero Angel de la Nava, que ha sido llamado á filas.

Y que se distribuyan tablas de equivalencias de pesos y medidas del sistema métrico decimal, para conocimiento del vecindario.

**EUSTAQUIO CALLEJA.**—Relojería, Joyería, Óptica y Bisutería.—Cálices de plata—Relojes de pared desde 3 pesetas.—Compra plata, oro y piedras preciosas.

FOLLETON DE LA IBERIA (3)

## El Sitio de Ciudad Rodrigo

por D. POLICARPO ANZANO

3. Ciudad Rodrigo no es más que una plaza propiamente reputada, aún menos que en el tercer orden de fortificación; mas breve Ciudad Rodrigo nunca mereció entre los inteligentes el nombre de plaza, sino en cuanto se comparaba con las ciudades abiertas del Reino; de consiguiente el tiempo que se ha defendido, resistiendo el fuego más horroroso, y tal vez jamás visto en la Europa, y que no pudieron menos de admirar y confesar los mismos enemigos, dará á los inteligentes, materia para su elogio y al resto de la Nación y de Europa entera, motivo para su asombro.

4. Quien sepa que el recinto de Ciudad Rodrigo, es cuando más de 800 á 1000 toesas de diámetro, que su antigua é imperfecta fortificación tiene un sin fin de nulidades; que sus fuegos están

impropiamente combinados y situados; que su falsa braga tiene muchas imperfecciones; que sus fosos apenas merecen el nombre de tales, que carece absolutamente de edificios á prueba; que sus flancos son infinitos y sus padrastrós sin número; que los dos arrabales, los cuatro conventos extramuros y al rededor de la plaza son otros tantos enemigos (como ahora se ha experimentado); que la multitud de huertas y sus casas eran las guardias de ellos, protegiendo el adelantamiento de sus trabajos, y que finalmente el gran teso de San Francisco, á la inmediación de 500 toesas, dominaba sobre 40 varas de altura, los edificios de toda la ciudad. ¿Como se persuadirá ninguno, que pudiera haber resistido ocho días, al impulso voraz de un fuego, que quizá no hay conocimiento de otro igual? Sin embargo sufrió dos meses y medio de sitio, y de ellos diez y siete días de un bombo tan espantoso que por todas partes la devoraba.

5. (A) El 25 de abril se presentó el enemigo delante de la plaza con una división de 6000 hombres, número suficiente para no poderla des-

vanecer la guarnición compuesta únicamente de 4950. Formaron su campamento en el término de Pedro-Toro, á una legua de distancia por la parte de Levante, empezando á hacer zanjas avanzadas, para sostener sus trabajos, por medio de los fusileros, que en ellas se situaban.

6. El 30 de abril llegó la segunda división, compuesta de unos 4 á 5000 hombres, trayendo multitud de carros de viveres y municiones, formó esta su campamento en el término de Valdecarríos á otra legua de distancia, por la parte del Norte, estableciendo sus grandes guardias de caballería á la proximidad de media legua, relevándose con las tropas de la misma arma del campamento de Pedro-Toro, cruzando, todos los caminos y veredas. El 5 de mayo se presentó otra como de 4000 hombres, escontando varias piezas, cuyo calibre no se pudo averiguar, por la suma precaución con que las traían, ocultándolas y confundiendo con los demás carruajes, situándolas entre las dos anteriores, hacia la parte del Norte.

(Se continuará)

Establecimiento  
EN  
Ciudad Rodrigo  
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pts. 2'50 semanales—Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
EN LA  
Provincia de Salamanca  
SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado  
en varias  
Exposiciones



Especialidad  
en encargos  
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerséis de señora (venta de este artículo por metros).

Ventas al por mayor y al detall:

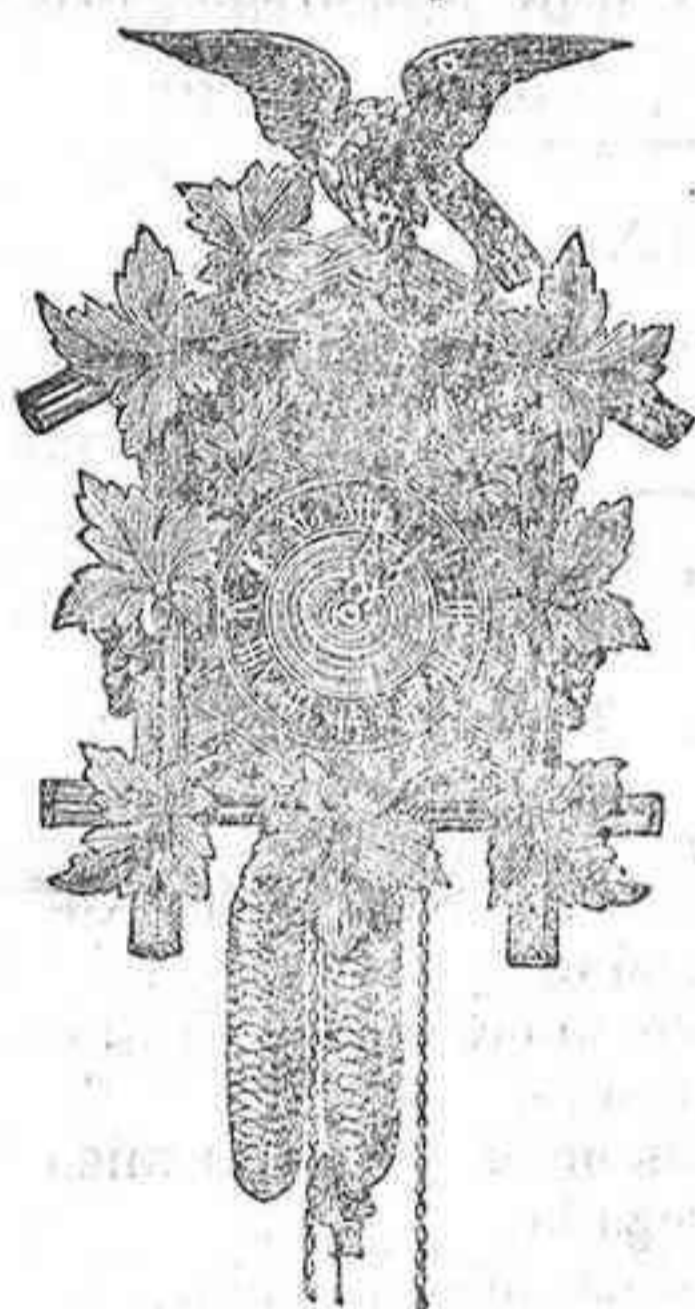
Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca).

## Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, núm 9

En esta acreditada sucursal, encontrarán relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué, acero y níquel; y de pared hay también un inmenso surtido, todos de las mejores marcas conocidas hasta el día.



Lentes de roca. Gemelos de teatro y marina. Cadenas de oro chapado para relojes de señora y caballero á precios económicos

Relojes sistema Roskot á 5 pesetas.—Despertadores garantizados á 5 pesetas.

Depósito de Gramófonos de mucha sonoridad distos de dos caras marca "Fonotipia Odeón," preferida á las demás por la mucha duración en su uso.—Precios de tarifa.

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLO, Plaza de Béjar, 9; donde también encontrarán un grandioso surtido en todos los artículos que abarca el ramo de tejidos y en camisas, corbatas, sombreros, gorras, paraguas, bastones y armas de fuego. Tiene esta casa lo más nuevo para la presente temporada.

Gran variación de cuellos y puños en todas las formas y bolsos para señora última novedad

**Interesante**  
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

## Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

## Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

## Píldoras Febríugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

## DRUGUERIA

DE

## Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11

CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

Lo mejor para curar las sgrieta de los pechos las mujeres que crían es el

## UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Píldoras Laxantes Antiapléticas

del mismo autor.

PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

## CARRERAS MILITARES

CIUDAD RODRIGO

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias, á cargo de **D. Alfredo Arellano Muñoz**, Capitán de Infantería; con la cooperación de **D. Ricardo M. Unciti**, Capitán de Ingenieros, (ex-profesor de la Academia del Cuerpo), y **D. Eugenio González Amador**, Primer Teniente de Infantería.

Esta Academia se encarga también de preparar alumnos para el segundo ejercicio de ingreso en el cuerpo de Telégrafos, y para aquellas carreras en que se exija cualquiera de las asignaturas de la preparación militar.

Las clases darán principio el día 1.º de septiembre.

Ultramarinos y Coloniales

## Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.